

FLI-IMPORT S.A. FLIMPORTSA

José Mascote N° 1320 y Clemente Ballén

Telf: 006698 – 23654986

GUAYAQUIL – ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FLI IMPORT S.A. FLIMPORTSA EN SESION
CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil a los Veintiocho días de mes de mayo del año dos mil veinte en el domicilio legal de la compañía FLI IMPORT S.A. FLIMPORTSA, ubicado en las calles José Mascote N° 1320 y Clemente Ballén, siendo las diez y seis horas se lleva a cabo la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Flimport S.A. Flimportsa, reunidos previa convocatoria de Ley. La Junta General ordinaria y universal de Accionistas, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, de conformidad con los Arts. 235, 236, y 237 de la Ley de Compañías, se instalan en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, con la asistencia virtual y presente de los siguientes señores y accionistas:

- 1) **FAUSTO LAUTARO IZURIETA CADENA**, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de **Accionista**, propietario de cuatrocientos ochenta Acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en efectivo y con moneda en curso legal.
- 2) La Señora **MARÍA ANTONIETA ABAD CARCHI**, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de **Accionista**, propietaria de ciento sesenta Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica Cada una, pagadas en efectivo y con moneda en curso legal.
- 3) El señor **FAUSTO GIOVANNY IZURIETA ABAD**, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de **Accionista** propietario de ciento sesenta Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagada en efectivo con moneda en curso legal. Y como Gerente General de la compañía.
- 4) La **C.P.A. DENISSE JORDAN ANDRADE**, en calidad de Comisaria de la compañía

Los asistentes, consecuentemente se encuentra presente y reunidos en forma presencial y virtual previa convocatoria de Ley los Accionistas presentes y concurrentes en el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Empresa, se procede a instalar la sesión de Junta General ordinaria y universal de Accionistas la misma que se realiza con el objeto de conocer y resolver definitivamente sobre los siguientes puntos de orden del Día:

PUNTO UNO. - Conocer, tratar, y aprobar sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y aprobar las cuentas del estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, Anexos de los Estados Financieros del año 2019, los informes del Gerente General de la Compañía, de la comisaria y de la Auditoría Externa correspondiente al ejercicio Económico del año 2019 de conformidad con lo establecido en la ley de compañías y en

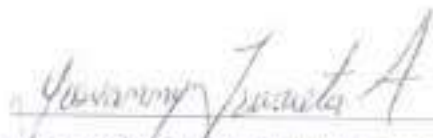
emergencia sanitaria mundial y con el objetivo de que la compañía no aparezca como incumplida frente al Servicio de Rentas Internas se autorizó a realizar la declaración correspondiente al Impuesto a la renta del ejercicio económico 2019; toma la palabra el Accionista y Presidente de Junta Señor Fausto Lautaro Izurieta Cadena, propone la siguiente moción: **Ratificar la declaración de impuesto a la renta del ejercicio 2019** ya que se encuentra en concordancia con el informe auditado. El Presidente ordena al Secretario se tome la debida votación la misma que refleja lo siguiente: Tanto el Señor Fausto Lautaro Izurieta Cadena, como el Señor Fausto Giovanni Izurieta Abad, votan por unanimidad a favor de la Ratificación de la declaración de impuesto a la renta del ejercicio 2019, por tanto, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FLIMPORT S.A. FLIMPORTSA** resuelve: **Ratificar la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2019 de la compañía FLIMPORT S.A. FLIMPORTSA.**

Se procede a tratar el **Cuarto Punto de Orden del Día**, para lo cual toma la palabra el Accionista y Secretario de la Junta Señor Fausto Giovanni Izurieta Abad, quien informa que se ratifica como comisaria de la compañía a la **C.P.A. DENISSE JORDAN ANDRADE** durante el periodo 2020-2021 y se autoriza al Representante Legal que proceda su contratación, lo que es aceptado, ratificado y aprobado por unanimidad y sin oposición alguna por todos los Accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para que el Señor Secretario proceda a la redacción de la presente acta, la misma que es leída de principio a fin es aprobada por unanimidad y sin modificaciones para a continuación ser suscrita por los Accionistas concurrentes presente y remitida virtualmente por el Accionista Secretario, hecho lo cual se levanta la sesión a las Diez y siete horas del mismo Día., firmando para constancia esta acta el Presidente, remitida por Secretario de la junta General para la firma con todos los asistentes: f) Fausto Lautaro Izurieta Cadena, Presidente de la Sesión; f) Fausto Giovanni Izurieta Abad- Secretario de la Junta; f) CPA f) Maria Antonieta Abad Carchi, Accionista; Denisse Jordán Andrade, comisaria de la compañía.



F) FAUSTO LAUTARO IZURIETA CADENA
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



F) FAUSTO GIOVANNY IZURIETA ABAD
ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA



F) MARÍA ANTONIETA ABAD CARCHI
ACCIONISTA

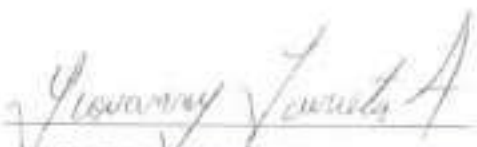


F) CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE
COMISARIA DE LA COMPAÑÍA

emergencia sanitaria y con el objetivo de que la compañía no aparezca como incumplida frente al Servicio de Rentas Internas se autorizó a realizar la declaración correspondiente al Impuesto a la renta del ejercicio; toma la palabra el Accionista y Presidente de Junta Señor Fausto Lautaro Izurieta Cadena, propone la siguiente moción: **Ratificar la declaración de impuesto a la renta del ejercicio 2019** ya que se encuentra en concordancia con el informe auditado. El Presidente ordena al Secretario se tome la debida votación la misma que refleja lo siguiente: Tanto el Señor Fausto Lautaro Izurieta Cadena, como el Señor Fausto Giovanni Izurieta Abad, votan por unanimidad a favor de la Ratificación de la declaración de impuesto a la renta del ejercicio 2019, por tanto, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA FLIIMPORT S.A. FLIIMPORTSA** resuelve: **Ratificar la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2019 de la compañía FLIIMPORT S.A. FLIIMPORTSA.**

Se procede a tratar el **Cuarto Punto de Orden del Día**, para lo cual toma la palabra el Accionista y Secretario de la Junta Señor Fausto Giovanni Izurieta Abad, quien informa que se ratifica como comisaria de la compañía a la **C.P.A. DENISSE JORDAN ANDRADE** durante el periodo 2020-2021 y se autoriza al Representante Legal que proceda su contratación, lo que es aceptado, ratificado y aprobado por unanimidad y sin oposición alguna por todos los Accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para que el Señor Secretario proceda a la redacción de la presente acta; la misma que es leída de principio a fin es aprobada por unanimidad y sin modificaciones para a continuación ser suscrita por los Accionistas concurrentes presente y remitida virtualmente por el Accionista Secretario, hecho lo cual se levanta la sesión a las Diez y siete horas del mismo Día.


F) FAUSTO GIOVANNY IZURIETA ABAD
ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA